

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 180/2024 “SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN SOCIAL SOSTENIBLE “EL COBRE” EN ALGECIRAS (CÁDIZ)” CONTR 2024 1205343.

En la Sala contigua al despacho del Secretario General Técnico, del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14, de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:45 horas del día 30 de abril de 2025, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, con el fin de analizar el Informe sobre ofertas incursas en presunción de anormalidad y el Informe de Valoración de ofertas.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JOSE LUIS MARTÍN VEGA. JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al análisis del Informe Técnico de fecha 25 de abril de 2025, del Servicio de Obras y Equipamientos, respecto a la oferta anormalmente baja presentada por SOLUCIONES TECNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, la cual, queda suficientemente justificada. A continuación, se procede al análisis del Informe de Valoración de ofertas de fecha 30/04/2025. En dicho informe se observa que las puntuaciones totales son las siguientes:

EMPRESAS	TOTAL PUNTOS
SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	99,00
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS, S.L.P.	81,31
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.	42,62
TÉCNICAS GADES, S.L.	33,21

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			05/05/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imD5VYNJ28LNCVYX44JBFLP77X			PÁG. 1/2



Se constata que la mercantil SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL es la que presenta mayor puntuación, por lo que, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir a **SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	05/05/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmD5VYNJ28LNCVYX44JBFPLP77X	PÁG. 2/2	